

RESOLUCIÓN Nº 1140.2017
DEL CONCEJAL DELEGADO DE IGUALDAD

Don JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO.- Concejale Delegado de Comunicación, Servicios Sociales, Salud e Igualdad y en base a las atribuciones que me han sido conferidas mediante Resolución de la Alcaldesa Presidenta número 2528/2016 de fecha 23 de Diciembre, de 2016.

En virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Convocar sesión del **CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD**, que habrá de celebrarse el próximo **lunes 29 de Mayo de 2017, a las 17,30** horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en el **Salón de plenos del Ayuntamiento**, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA N 01.2017 (06-03-2017).

II.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD (se acompaña la convocatoria).

III.- PROPUESTA DE ACTUACIONES.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese a todos los miembros integrantes del indicado Consejo, advirtiéndoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Concejalía Delegada con la antelación necesaria.

En Ciempozuelos, a 23 de Mayo de 2017

EL CONCEJAL DELEGADO DE IGUALDAD

Fdo. D. JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO



VISTO. EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: D. JOSE M^a NAVEIRA GONZALEZ.

